



**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
2 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:21 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE EL ACTA NÚMERO 51, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL 2020.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>7</i>	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

- 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de un inmueble propiedad del gobierno municipal a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, destinado al Centro de Convivencia Familiar.**

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo

Turno a Diputación Permanente

- 2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de un inmueble propiedad del gobierno municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado "Centro de Convenciones NLD".**

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo

Turno a Diputación Permanente



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

3. De Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de dos inmuebles propiedad del gobierno municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado “Estación TAM-PARADERO”.
Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo
Turno a Diputación Permanente
4. De proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVI, XVII y se adiciona la fracción XVIII al artículo 103 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Turno a Diputación Permanente
5. De proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un párrafo octavo al artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de ciencia, tecnología e innovación.
Promovente: GP-PAN
**Se reserva la iniciativa para su admisión a trámite por el Pleno Legislativo, por tratarse de reformas a la Constitución Política local.*
6. De proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 8 numeral 2 y 21 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
Promovente: GP-PAN
Turno a Diputación Permanente
7. De proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a las Secretarías de Finanzas, de Educación y del Trabajo del Gobierno del Estado para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2021 destine una partida que permita cubrir el finiquito y otros derechos laborales que le correspondan a quienes se desempeñaron como trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Edna Rivera López
Solicitud de Dispensa a turno: Aprobado por unanimidad.
Propuesta para adherir el Artículo Segundo al Punto de Acuerdo por la Dip. María del Pilar Gómez Leal: Aprobado por unanimidad
Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad.
8. De proyecto de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a diferentes autoridades estatales.
Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)
Turno a Diputación Permanente



VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante la cual se declara la semana previa al Día Internacional del Donante de Sangre (14 de junio de cada año), como la Semana Estatal de Fomento a la Cultura de la Donación de Sangre.
Promoventes: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 13, párrafo 1, fracción VI; 27, párrafo 1; y 88 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.
Promoventes: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.
3. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas; Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas; Ley de Protección para los No Fumadores del Estado de Tamaulipas; Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
Promoventes: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.
4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a las empresas productivas del Gobierno Federal denominadas Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, para que implementen en el Estado de Tamaulipas acciones de limpieza y mantenimiento a las superficies que atañen a su derecho de vía en las que se encuentran asentadas las instalaciones inherentes a la conducción de energía eléctrica y combustibles elaborados a base de hidrocarburos ubicados, como lo son las torres de alta tensión, subestaciones eléctricas, así como duetos de combustibles elaborados a base de hidrocarburos, ya que muchas de estas se encuentran enmantadas, con basura almacenada y en condiciones insalubres que afectan el medio ambiente y la salud.
Promoventes: GP-PAN
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Ley para crear el Instituto de Acuacultura del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)
Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 votos en contra
6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a desistir de la contratación del financiamiento y operaciones asociadas, aprobado mediante decreto del Legislativo número LXIV-92 de fecha 8 de abril de 2020 y publicado en la edición vespertina número 45 del Periódico Oficial del Estado, de fecha 14 de abril de 2020.
Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)
Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 votos en contra
7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la sexagésima cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formulo un atento y respetuoso exhorto al Secretario de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas al C. Rómulo Garza Martínez, para que regrese el Programa Comedores de Bienestar Comunitario en la localidad de Santa Ana de Nahola del Municipio de Tula, Tamaulipas.
Promovente: Dip. Guillermina Medina Reyes (MORENA)
Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 votos en contra
8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, a designar puestos de Juez y Secretario, en las plazas vacantes del Juzgado Mixto del Distrito XI con cabecera en San Fernando, Tamaulipas.
Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)
Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 votos en contra
9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace atento exhorto al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, así como al Fiscal General del Estado.
Promovente: Dip. Guillermina Medina Reyes (MORENA)
Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 2 votos en contra



10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2, fracción I; 3, primer párrafo; 5, fracción XXV; 7, fracción II; y 101, fracción IV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Promoviente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos</i>	<i>Agradeció a la Comisión Permanente por las atenciones brindadas, así como estar al pendiente de la recuperación de su salud, expresó que se deben continuar aplicando las medidas preventivas para evitar los contagios del COVID-19.</i>
<i>Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez</i>	<i>Dio la bienvenida al Dip. Florentino Sáenz por su regreso a la sesiones.</i> <i>Hizo un pronunciamiento contra Presidente Municipal de Matamoros por haber convocado recientemente a un evento con motivo de la visita del Presidente, lo cual generó una indebida aglomeración de personas, poniéndolas a todas ellas en riesgos de contagios, arriesgándose su salud y la de sus familias.</i> <i>Hizo un llamado público al Presidente Municipal de Matamoros para que en lo sucesivo mientras no estén dadas las condiciones sanitarias se abstenga de andar convocando a eventos en los que se expongan irresponsablemente a las mujeres y a los hombres de ese municipio.</i>



<i>Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape</i>	<i>Mencionó sobre la visita del Presidente de la República para inaugurar diversas obras públicas en el Estado de Tamaulipas.</i>
<i>Dip. Edna Rivera López</i>	<i>Hizo referencia del Segundo Informe del Presidente de la República Mexicana, mediante el cual informa sobre el estado que guarda la administración pública federal, el cual está estructurado en tres ejes combate a la corrupción política, de bienestar y manejo de la pandemia.</i> <i>Manifestó que en mes de Junio dirigió oficios a la Auditoría Superior del Estado, así como a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para solicitar información sobre el estado de la cuenta pública estatal y el ejercicio del gasto del Estado, teniendo como respuesta que lo solicitado es información pública.</i>
<i>Dip. Francisco Javier Garza de Coss</i>	<i>Hizo mención de algunos datos presentados por Presidente de la Republica en su Segundo Informe de Gobierno, señalando que los datos que presentó son distintos a la realidad.</i>

IX. CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS 15:43 HORAS.

Se convoca para la Diputación Permanente del día 9 de septiembre del presente año, a partir de las 12:00 horas.